



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, a través de su página web institucional www.uprm.edu y otros medios de comunicación, cumple con divulgar los siguientes enunciados:

LICENCIAMIENTO

«La Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, es una institución de educación postsecundaria que cuenta con Licencia de Renovación de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) para operar en Puerto Rico.»

ACREDITACIÓN

La Universidad de Puerto Rico está acreditada por la [Middle States Commission on Higher Education, \(MSCHE\)](#) desde 1946. La Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez es una institución acreditada y miembro de la MSCHE. El estado de acreditación de la Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez es reafirmado. La MSCHE está reconocida por el secretario de Educación de los Estados Unidos para realizar actividades de acreditación y pre-acreditación (estatus de candidato) para instituciones de educación superior, incluyendo programas de educación a distancia, educación por correspondencia y evaluación directa que se ofrecen en dichas instituciones.

POLÍTICA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La Universidad de Puerto Rico prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

<https://www.uprp.edu/wp-content/uploads/sites/11/2025/06/politica-contrala-discriminacion-en-la-universidad-de-puerto-rico-ready.pdf>

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, certifico hoy, 27 de junio de 2025, en Mayagüez, Puerto Rico.

Bernadette M. Delgado Acosta
Decana Interina de Asuntos Académicos

